



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente N° 7742/2011, en el que la Directora del Departamento **MORFOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN** eleva un informe relativo a los alcances de la Resolución n° 190/10 de este H.Cuerpo; Y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se dispuso "...otorgar equivalencia de los Módulos de Idioma Inglés y/o Portugués en los casos que se detallan en el ANEXO I...",

Que con posterioridad un grupo de instituciones presentan certificaciones, por lo que corresponde su inclusión en el Anexo mencionado,

Que Secretaría Académica ha tomado debida intervención,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Incluir en el ANEXO I de la Resolución N° 190/10 de este H.cuerpo, a las siguientes Instituciones:

- BRITISH SCHOOL (Academia Privada de Enseñanza de Inglés)
- I.I.C.A.N.A. (Instituto de Intercambio Argentino Norteamericano – y establecimientos adheridos)
- ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CULTURA BRITANICA DE CORDOBA
- ASOCIACIÓN CULTURAL RIOCUARTENSE DE IDIOMAS
- MARK TWAIN COLEGIO SECUNDARIO BILINGÜE

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 104 /11.-